



ISSN ELECTRÓNICO 2215-5120

Revista Costarricense de
TRABAJO SOCIAL

N.^o
43



APUNTES PARA EL DEBATE SOBRE LA COMPRESIÓN DEL TRABAJO SOCIAL COMO PROFESIÓN O CIENCIA

Yessenia Fallas Jiménez*

Resumen

La historia del trabajo social ha sido marcada por un debate permanente sobre la naturaleza de la profesión. Su vínculo originario con formas de intervención del Estado frente a la cuestión social, a través de las políticas sociales, ha centrado la preocupación sobre la forma en que el conservadurismo influye en la construcción de la profesión. A lo largo de décadas se pretendió anular ese carácter conservador aproximando el trabajo social a las ciencias sociales para asignarle una legitimidad social que lo alejara de todo rastro conservador. La finalidad de este artículo es exponer algunos elementos históricos que permitan entender, por un lado, la constitución del trabajo social como profesión y, por otro, las razones por las cuales la consideración de este como una ciencia social acarrea algunos equívocos históricos. En ese sentido el artículo concluye que hay asuntos referidos al origen de la profesión -su vínculo con

el Estado, la política social y la llamada cuestión social- que permiten entenderla como resultado de la complejización de las relaciones sociales en un momento determinado del desarrollo del proceso de acumulación de capital, a saber el capitalismo monopólico y que, por lo tanto, entender el trabajo social como ciencia social obedece a una comprensión que busca una legitimidad social carente de presupuestos históricos y alejada de las determinaciones asociadas a su reproducción social.

Descriptor: trabajo social, profesión, ciencia, estado, política social

- *PhD en Trabajo Social. U de Río de Janeiro. Máster en Trabajo Social con énfasis en investigación. UCR. Licenciada en Trabajo Social.*
- *Profesora e investigadora en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica.*

Recibido: 13-5-2023

Aceptado: 15-9-2023



NOTES FOR THE DEBATE ON UNDERSTANDING SOCIAL WORK AS A PROFESSION OR SCIENCE¹

Yessenia Fallas Jiménez*

Abstract

The history of social work has been marked by a permanent debate on the nature of the profession. Its original link with forms of governmental intervention in the so-called social question, via social policies, has created concern over the way in which conservatism pervades the profession. Over the decades, these conservative leanings sought to be annulled, as social work became more aligned with the social sciences, in search of a social legitimacy that would distance it from all traces of conservatism. The purpose of this article is to expose some historical factors that allow us to understand, on the one hand, the creation of social work as a profession and, on the other, the reasons why classifying the field as a social science has led to certain historical misunderstandings. In this regard, the article concludes that there are issues related to the profession's origin – its link with government, social policies, and the so-called so-

cial question – that allow us to understand social work as a result of complex social relations at any given moment during the development of the capital accumulation process – namely, monopoly capitalism – and that, therefore, understanding social work as a social science obeys an understanding that seeks a kind of social legitimacy devoid of historical assumptions and far from the determinations associated with its social reproduction.

Keywords: social work, profession, science, state, social policy

- *PhD in Social Work. U of Rio de Janeiro. Master's in Social Work with an emphasis in research. UCR. Degree in social work. UCR.*
- *Professor and researcher at the University of Costa Rica.*

Received: 13-5-2023

Approved 15-9-2023

Introducción

Este artículo es parte de los resultados de una investigación que procuró reconstruir los fundamentos teórico-metodológicos del trabajo social costarricense durante las primeras décadas de existencia de la profesión en Costa Rica. En este texto se expondrán los resultados parciales de ese estudio, específicamente aquellos que hacen referencia a la forma en la que determinaciones de carácter histórico se configuran como mediaciones en la estructura del trabajo social en cuanto profesión. Mediaciones que derivan de la complejización de las relaciones sociales capitalistas, tesis que se contrapone a las comprensiones que entienden el trabajo social como una disciplina que forma parte de las ciencias sociales.

Un elemento metodológico fundamental a la hora de analizar la forma en la que el trabajo social se reprodujo en el país, como profesión articulada a las formas en las que la cuestión social y el Estado se constituyeron, refiere a la necesidad de considerar las transformaciones en los patrones de producción y de acumulación de capital en los ámbitos nacional e internacional. Esto debe ser acompañado de la constatación de que no es suficiente co-

locar las condiciones histórico-coyunturales como “telón de fondo” o condicionantes externas de esta reproducción, sino, más bien, como una mediación constitutiva del desarrollo de la profesión y de los fundamentos teóricos que acompañan su reproducción.

Además de esa mediación, existen elementos teóricos, filosóficos e ideológicos que se reproducen como parte del estatuto profesional y que repercuten en lo que hoy puede ser denominado como “fundamentos teórico-metodológicos” del trabajo social.

Esos fundamentos, que se configuran como formas de entender y explicar el mundo, tal y como afirma lamamoto (2000, p. 102): “ángulos de visibilidad”, han acompañado el desarrollo de la profesión desde sus orígenes. A partir de ellos el trabajo social explica y, al mismo tiempo, se posiciona frente a los grandes conflictos que experimenta la sociedad burguesa, lo que evidencia el carácter ético y político de esos fundamentos.

Además, las fundamentaciones teóricas están constituidas por una serie de elementos de orden histórico, filosófico, teórico, político e ideológico que se configuran como “marcos explicativos” de la realidad social y de la naturaleza de la profe-

sión, incluido en ellos su función social y su papel histórico en la reproducción de las relaciones sociales. Así, el análisis del desarrollo, tanto de la profesión en Costa Rica, como de sus fundamentos teórico-metodológicos, pasa, necesariamente, por la comprensión de la reproducción de las tendencias universales de la sociedad capitalista en la particularidad costarricense. Lo anterior implica entender que el desarrollo de esas fundamentaciones no se explica endógenamente, sino como resultado de la naturaleza de la profesión, y de su reproducción en el desarrollo del Estado moderno.

Desde esta perspectiva, la aprehensión de la complejidad que caracteriza, tanto la profesión como las fundamentaciones teórico-metodológicas que le acompañan, en diferentes momentos históricos, requiere de la comprensión de algunos elementos:

- La respuesta del Estado frente a la cuestión social, a partir del capitalismo monopolista con signo político-ideológico reformista, para comprender el papel histórico del llamado “servicio social” en el origen de lo que hoy se denomina trabajo social. Esto exige entender la lógica de la totalidad social para, posterior-

mente, asimilar su reproducción en la particularidad costarricense.

- Las discusiones generadas a lo interno de la profesión acerca de su significado social y político, con base en el fundamento ético-político, para captar su reproducción.

A partir de esos elementos se entiende que la configuración de determinadas explicaciones acerca de la naturaleza de la profesión se desprende de la comprensión hegemónica de la constitución originaria del trabajo social; comprensión que, a lo largo de la historia, ha pasado por diversos procesos explicativos (el trabajo social como disciplina, como ciencia, como profesión, entre otros). En este texto se analizarán dos grandes elementos que permiten entender esa constitución; por un lado, aquel que explica el trabajo social como producto histórico resultante de la complejidad desarrollada por la división social y técnica del trabajo en un determinado momento de la historia en el que la concentración y centralización de la riqueza exigen que el Estado moderno intervenga en las manifestaciones del conflicto generado entre el capital y el trabajo. Por otro, una crítica de base histórica a

las concepciones que entienden la profesión como parte de las ciencias sociales.

El desarrollo del trabajo social y el enfrentamiento a la cuestión social por parte del Estado moderno

La naturaleza de la profesión se articula históricamente a las formas en que el Estado ha incorporado, a su lógica constitutiva, la atención de las expresiones del conflicto capital-trabajo, no solo en las políticas sociales de asistencia, seguridad, educación, etc., sino también en las políticas económicas que contribuyen a la manutención creciente del proceso de acumulación de capital. En ese sentido, el desarrollo de esa atención y el vínculo que se establece con la profesión actúan como puntos de partida para el análisis del objeto de este artículo.

En el caso de Costa Rica pareciera existir una relación entre las formas en las que el Estado -luego de 1940- desarrolla las respuestas a la contradicción capital-trabajo, supera el esquema liberal de los años anteriores y desarrolla, a partir de ese momento, una tendencia reformista -que durante la década de los cincuenta expresará un mayor intervencionismo en el conflicto- como resultado de las transformaciones

en los patrones productivos y de acumulación en el ámbito nacional, que se articulan a los cambios realizados en los países del capitalismo central durante la segunda posguerra.

Esta particularidad histórica del trabajo social costarricense no es causalidad pues, como lo plantea Netto, (1997) el origen de la profesión estuvo vinculado -como ya se mencionó- al desarrollo de la acción estatal frente al conflicto suscitado entre el capital y el trabajo, la denominada cuestión social que está ontológicamente articulada al origen y la naturaleza de la profesión. En ese sentido, se entiende que la relación trabajo social-Estado se gesta y desarrolla orgánicamente con base en la diversificación y la agudización de la cuestión social. Como categoría ontológica, la cuestión social surge históricamente a partir de la fase monopólica del capital (finales del siglo XIX) cuando se crean condiciones históricas -nunca antes vistas- que desatan una serie de transformaciones en la estructura del Estado y en la división sociotécnica del trabajo, vinculadas al surgimiento del trabajo social, como lo expresa Netto (2003).

Después del auge del capitalismo competitivo, se genera una nueva forma de establecer altas tasas de

ganancias: el capital monopólico. Luego de 1870, el capitalismo experimenta una serie de transformaciones, tanto en su organización como en su dinámica. La nueva forma de generar "superlucros" es la tendencia al monopolio de la actividad económica y, por lo tanto, de la concentración de la riqueza, "se trata de un periodo de la historia en que al capitalismo competitivo [le] sucede el capitalismo de los monopolios, articulando el fenómeno global, que especialmente a partir de los estudios lenineanos, se conoció como fase imperialista" (Netto, 1992, p. 7). Según el autor, este periodo ubica en un nivel superior las contradicciones del orden burgués, las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo y la alienación. Así, la madurez histórica de la sociedad burguesa llega justamente con el capitalismo monopolista, específicamente en su fase imperialista, y torna más complejas las mediaciones que configuran las relaciones sociales.

Otro elemento característico de este momento histórico es la articulación del capital bancario con el capital financiero, pues cuando se necesitó la inversión para la expansión industrial, el capital bancario funcionó como capital financiero y apoyó la expansión:

(...) los grupos de financieros que controlan estos sectores (de producción monopolizados o mercados dominados) son también los dueños de bancos, compañías de seguros, sociedades industriales, comerciales y de transporte, que llevan los más diversos nombres sin que nada permita sospechas, a primera vista, que están ligados unos con otros (Mandel, 1986, p. 204).

Las condiciones históricas en que se desarrolla el capital monopólico introducen nuevas dinámicas en las relaciones sociales y agudizan las contradicciones propias del modo capitalista de producción,

(...) lleva al extremo todas las tendencias del desarrollo del capitalismo y, por ello, todas las contradicciones inherentes a este sistema. La contradicción entre la socialización efectiva de la producción y la apropiación privada, alcanza su forma límite: la socialización efectiva de la producción se realiza a escala mundial y conduce al control efectivo de algunos monopolios sobre pueblos enteros. Se combina con la contradicción entre la internacionalización efectiva de la producción, mediante la división mundial del trabajo llevada has-

ta el extremo, y el mantenimiento de las fronteras nacionales y, por tanto, la exacerbación de la competencia internacional. Esta contradicción encuentra su "solución", su válvula de escape, en la guerra imperialista (Mandel, 1986, p. 243).

Algunas de las características sobresalientes de esta nueva fase del desarrollo del capital fueron (Lenin, 1972, p. 112):

- Concentración de producción y capital hasta un alto grado de desarrollo que crea los monopolios que a la vez juegan un papel decisivo en la economía.
- Fusión de capital bancario e industrial y nacimiento de una oligarquía financiera (o capital financiero).
- Exportación de capital, no solo de mercancías.
- Formación de asociaciones internacionales monopolistas, que se reparten el mundo.

Las nuevas configuraciones sociales en la ya bien consolidada dinámica capitalista se expresan en el aumento de la tasa de lucro, por un lado, y en el progresivo deterioro de las condiciones de vida de la también creciente clase trabajadora, lo que genera el fenómeno de la pau-

perización (Netto, 1997).

Según el autor las proporciones de esta contradicción son nuevas para este periodo, por un lado, hay un aumento de la riqueza y el capital privado y, por otro, un aumento de pobreza y del trabajo social.

Así, para este momento, la llamada cuestión social aparece como un fenómeno nuevo, según este autor:

(...) si no era nueva la desigualdad entre los varios sectores sociales, si venía de muy lejos la polarización entre ricos y pobres, si era antiquísima la diferente apropiación del usufructo de los bienes sociales, era radicalmente nueva la dinámica de la pobreza que entonces se generaba (Netto, 2003, p. 58).

Nunca antes, dice el autor, la pobreza crecía directamente proporcional al aumento de la capacidad de generar riqueza. Además de la contradicción existente entre la generación de riqueza y la pobreza, hay un hecho que permite que el fenómeno de pauperización pase a ser denominado cuestión social, y tiene que ver con el hecho de que los llamados pauperizados "no se conformaron con su situación: desde la primera década hasta mediados del siglo XIX, su protesta tomó las más diversas formas, desde la violencia

luddista hasta la constitución de las *trade unions* (Netto, 2003, p. 89)".

Hoy se entiende que:

(...) el desarrollo capitalista produce la "cuestión social"—diferentes fases capitalistas producen diferentes manifestaciones de la "cuestión social"*; esta no es una secuela adjetiva o transitoria del régimen capitalista: su existencia y sus manifestaciones son indisociables de la dinámica específica del capital transformado en potencia social dominante (Netto, 2003, p. 62).

Por lo anterior la expresión cuestión social "surge para dar cuenta del fenómeno más evidente de la historia de la Europa occidental que experimentaba los impactos de la primera onda industrializante, iniciada en Inglaterra en el último cuarto del siglo XVIII: se trata del fenómeno del pauperismo" (Netto, 2003, p. 57).

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, esta expresión pasó a ser utilizada por el pensamiento conservador pues, según Netto (2003), pierde su estructura histórica y es naturalizada, tanto por el pensamiento conservador laico como por el confesional. No es sino con los eventos de 1848, que las clases trabajadoras adquirieron conciencia de que esta contradicción se vincu-

laba a la sociedad burguesa y, por lo tanto, solamente la supresión de ella conduciría a la eliminación de la cuestión social.

Para este mismo autor, la constitución de la relación capital-trabajo, desde finales del siglo XIX, demanda la existencia de ciertas condiciones para la reproducción de los intereses hegemónicos, algunas de ellas se definen en el marco de esa relación, mientras que otras emergen como elementos externos, pero indispensables para su reproducción. Uno de estos elementos es el Estado moderno, que a partir de este momento surge, aparentemente, como ente mediador de los conflictos entre el capital y el trabajo, pero realmente incorpora como parte de su naturaleza constitutiva, la relación contradictoria entre los intereses hegemónicos del capital y los intereses subalternos del trabajo.

Esta condición es de radical importancia ética e histórica para desmitificar la función social del Estado moderno, puesto que a partir de ella se entiende que el Estado no es un bloque monolítico ni tampoco una institución social que representa neutralmente los intereses de las clases sociales en una relación de consenso y equidad. Por el contrario, desarrolla una serie de funcio-

nes mediante las cuales interviene de manera sistemática en la producción y la reproducción social en el marco de su propio proceso de acumulación de capital (Vasconcelos, 2000).

En este sentido la política social es uno de los instrumentos esenciales para el desarrollo de su función histórica, en tanto que, de acuerdo con la particularidad del contexto, contribuye a la socialización de los costos de reproducción de la fuerza de trabajo, funciona como mecanismo de control social e ideológico (pues aparece bajo la forma mistificada de “distribución” de la riqueza socialmente producida y de consenso), coadyuva en la dinamización de la economía como compensador de bajos niveles de consumo, contrata mano de obra y es fuente de consumo de mercancías (Vasconcelos, 2000).

En ese sentido, una apropiación de la complejidad del significado de la política social pasa, necesariamente, por el reconocimiento de que es síntesis de múltiples determinaciones (Behring, 2000) y, por lo tanto, supera la concepción reduccionista que limita la política social a la lucha de intereses de clase expresada en el binomio conquista-concesión.

Es justamente en el marco de esta complejidad social, adquirida por la

política social, que el trabajo social se reproduce en cuanto profesión, lo que, al mismo tiempo, origina un cierto carácter contradictorio en el ejercicio profesional. Lo anterior porque a pesar de que adquiere su legitimidad en la materialidad de las políticas mencionadas, el carácter conservador, que a lo largo de la historia pueden adquirir, permea la constitución de la categoría profesional, que al mismo tiempo lucha por liberarse de los rastros conservadores a los que se vincula su origen.

Así, los elementos que determinan la política social son importantes para comprender la constitución del trabajo social como profesión; porque, justamente, es en el marco de desarrollo de la acción sistemática del Estado sobre la cuestión social (y particularmente sobre la expresión referida al deterioro de las condiciones de vida de la clase trabajadora) que la profesión tiene su origen y se genera históricamente su reproducción.

Es decir, el campo de la reproducción histórica de la profesión es la política social. No debe descartarse la multiplicidad de espacios socioprofesionales que en la contemporaneidad incorporan agentes profesionales como parte de la fuerza de trabajo; sin embargo, in-

teresan aquí el Estado y la política social, pues son el escenario del origen de la profesión, y el ámbito de contratación que agrupa a una mayor cantidad de profesionales.

En ese sentido es claro que las configuraciones que, como resultado de las transformaciones en la relación capital-trabajo, adquiere la política social, se expresan también como parte de las mediaciones constitutivas de los fundamentos de la profesión. Así, la constitución económica, ideológica y económica de la política social, y su función en el desarrollo de la relación capital-trabajo es mediación fundamental de la reproducción del trabajo social como categoría profesional.

Esta cuestión es medular, pues la función social de la política social es parte de las mediaciones constitutivas de la profesión desde su origen, y un rasgo fundamental de la forma en que esta se articula a determinados proyectos sociales hegemónicos, en tanto son estos los que le imprimen determinadas direcciones a la institucionalidad y a la política social.

Comprender que la reproducción del trabajo social en cada momento histórico está mediada por la hegemonía de determinadas aspiraciones sociopolíticas (que se encuentran en tensión con otras, y que se

disputan el control del Estado con diferentes fracciones de la clase capitalista), requieren el reconocimiento de la naturaleza y la función social originaria de la profesión.

Es decir, comprender el trabajo social en el marco de la complejización de la división social y la técnica del trabajo, en estrecha articulación con las respuestas que el Estado burgués da a la cuestión social a partir del capitalismo monopolista, abre un camino de indagación diferente de aquel que considera al trabajo social como una ciencia social^{VIII}.

Trabajo social: el origen de una profesión

Otro de los elementos que configuran una mediación fundamental en la reproducción del trabajo social y sus fundamentos teórico-metodológicos es la constitución histórica de su naturaleza como una profesión derivada del desarrollo de las relaciones sociales en la sociedad capitalista y de la complejización de la división social y técnica del trabajo^{XI}.

La función social y política de la profesión, así como la reproducción de bienes y servicios sociales (que cumplen una función económica, social y política) como parte de la respues-

ta al conflicto social y a la reproducción del capital por parte del Estado, son fundamentales en términos de la reproducción del trabajo social y de los fundamentos teórico-metodológicos, técnico-operativos y ético-políticos que podrían haberse configurado de manera diferente si la génesis de la profesión estuviera vinculada a otros procesos históricos por ejemplo, al surgimiento de las ciencias sociales.

La naturaleza de la profesión está vinculada con las formas de atención de la cuestión social a través de la política, con la posición contradictoria que ocupó frente a la política propia, así como con una trayectoria histórica que la asoció predominantemente a las labores asistenciales y caritativas, trayectoria que desembocó en una búsqueda infructuosa de elementos que le dieran a la profesión un carácter más científico que filantrópico (Netto, 1992).

La vinculación con las ciencias sociales trajo para el trabajo social consecuencias en el orden teórico, sobre todo en lo referente a la influencia que tuvieron las ideas positivistas, especialmente en el periodo de la segunda posguerra. Una lectura histórica de la conformación de las ciencias sociales particulares no puede obviar la existencia de un trasfondo filosófico de carácter

positivista en la fragmentación del objeto de investigación (entiéndase básicamente la sociedad capitalista) en múltiples esferas o dimensiones que impidieron una lectura del objeto ubicado en la totalidad que lo determina (Coutinho, 1999).

Esta fragmentación del pensamiento social tiene un origen material que se vincula con la hegemonía del pensamiento racional propagado por la burguesía y con su necesidad de fragmentar la totalidad social a partir de su ascensión como clase dominante. Al mismo tiempo contiene una naturaleza ideológica y goza de una legitimidad social que, en la actualidad, es fortalecida por el pensamiento posmoderno porque subraya esa fragmentación y asegura el fin de las grandes narrativas y “la necesidad de abandonar un punto de vista globalizante” (Coutinho, 1999, p. 3)^x.

El hecho de que a lo largo de su reproducción el trabajo social estableciera un estrecho vínculo con las ciencias sociales le imprimió un carácter confuso a la búsqueda de legitimidad social de la profesión, porque esa legitimidad se fundamentó especialmente en la supuesta existencia de una teoría, un objeto y un método propios y no en la función que socialmente le fue asignada.

Elementos que fueron y son rasgos distintivos de una ciencia (Netto, 1992). Según afirma Netto (2000) durante años, los sectores profesionales y académicos se involucraron en la búsqueda de un “gato negro” en la oscuridad de teorías, tratando de encontrar una que fuera específica y propia de la profesión, búsqueda infructuosa ya de por sí, pues no se pudo comprobar la existencia de tal especificidad.

En este escenario se pretende relacionar la profesión con el desarrollo de un fundamento científico (basado en la elaboración teórica propia de trabajo social) y con la conformación de un estatuto corporativo que la alejara de la herencia que la unía a la caridad y la filantropía, que devenía de su actuación en las expresiones ligadas a la cuestión social y que, por las razones expuestas en el apartado anterior, le atribuyeron a la profesión un carácter subordinado a las orientaciones generales y al contenido de la política social.

En la contraparte de la comprensión del trabajo social como ciencia social, Iamamoto (1984, 1997) entiende que el trabajo social es una profesión que se enlaza a la división del trabajo^{XI} a partir del momento en que, con el surgimiento del ca-

pitalismo en su fase monopólica, el Estado considera necesaria la intervención sistemática de un agente profesional frente a la cuestión social. En palabras de la autora:

(...) se afirma como un tipo de especialización del trabajo colectivo, al ser expresión de necesidades sociales derivadas de la práctica histórica de las clases sociales en el acto de producir y reproducir los medios de vida y de trabajo de forma socialmente determinada (Iamamoto, 1992, p. 91).

En ese sentido y contrariamente al fundamento de la reproducción y legitimidad de las ciencias sociales -la existencia de una parcela de la realidad que es objeto de su estudio-, el trabajo social se reproduce y legitima gracias a la función que cumple en la reproducción de las relaciones sociales. Por esa razón, se entiende que participa no solo en la reproducción de la fuerza viva del trabajo, los medios de producción, el consumo, distribución e intercambio; sino, también, en la reproducción de las fuerzas productivas y las relaciones de producción pues las relaciones sociales alcanzan la totalidad de la vida cotidiana y se concretan en el trabajo, la familia, la recreación, la escuela, entre otros

(Iamamoto, 1992).

En ese sentido es posible afirmar que la profesión puede analizarse desde dos dimensiones: como realidad vivida y como realidad que se presenta en la conciencia de los y las profesionales expresada en el discurso teórico e ideológico sobre el trabajo profesional. En este último caso, generalmente surge como una contradicción en la vida de los sujetos profesionales en tanto que la actuación profesional como actividad determinada socialmente sobrepasa la voluntad de los y las profesionales (Iamamoto 1992).

Ese razonamiento es importante para comprender la forma en que determinadas orientaciones teóricas, técnicas y políticas se expresan en el desarrollo de la profesión, pues estas no refieren necesariamente a preferencias y escogencias exclusivas de los agentes profesionales, sino que se constituyen a partir de las mediaciones que las articulan a la totalidad social, la orientación de la política social (que a pesar de cumplir una determinada función social en relación con el proceso de acumulación, adquiere orientaciones determinadas en cada momento histórico) y, finalmente, a la naturaleza del Estado moderno.

Por lo anterior es posible afirmar que, en cuanto profesión, el trabajo

social se encuentra inmerso en un escenario de intereses contradictorios cuyo desarrollo está mediado por condiciones económicas, políticas, ideológicas, teóricas y sociales que en diferentes momentos y a partir del movimiento propio de la historia, lo aproximan a posiciones conservadoras, confrontadas con visiones críticas de diversos matices a lo largo de su desarrollo (Iamamoto, 1992).

No obstante, es posible afirmar que el trabajo social se encuentra orgánicamente articulado a las transformaciones y las determinaciones históricas que constituyen el Estado moderno, y a la política social como consecuencia de su vinculación orgánica, desde su origen, con los patrones de producción y acumulación de capital.

En ese sentido, es posible afirmar que:

En la investigación de sus actividades, el Servicio Social identifica su relación con la formulación y operacionalización de políticas sociales del Estado, asociadas a los derechos sociales. Percibe su función en el control de la pobreza consecuente de los conflictos que se generan en la relación capital-trabajo. Está ahí el principal instrumento de la acción profesional y se trata

de un instrumento creado por el Estado o por empresas privadas para intervenir en los problemas sociales entre los trabajadores y sus familias. Desde el punto de vista de la totalidad social los medios de la acción profesional son del Estado, no de los profesionales. A los profesionales les cabe la intervención junto a la población usuaria de los planes, programas y proyectos contenidos en las políticas sociales (Macedo, 2016, pág. 29).

A pesar de que es posible afirmar que la producción de conocimiento -como lo hacen las ciencias sociales- no es una tarea ajena a la reproducción de la profesión, la legitimidad que socialmente le es asignada responde a las formas de actuación del Estado sobre el conjunto de secuelas que provoca la cuestión social y no a la existencia de una parcela de la realidad a la que dedica esa producción de conocimiento. De ahí que las formas de intervención estén radicalmente marcadas por las tendencias generales que esa actuación estatal adquiere a través de las políticas sociales.

Conclusiones

En síntesis, el trabajo social no surge en la sociedad como una rama del saber que forma parte de las ciencias sociales, sino, más bien, como un tipo de especialización del trabajo en la sociedad burguesa, orgánicamente articulado al papel social, ideológico, político y económico que el Estado moderno juega en la atención del conflicto capital-trabajo y en su relación con el proceso de acumulación de capital.

En este sentido, tanto la formación como el trabajo profesional deben comprenderse en el conjunto de mediaciones construidas en la totalidad social por los patrones de acumulación, las transformaciones del Estado moderno, las tendencias de la política social, los movimientos sociales y las manifestaciones de la cuestión social.

Tales manifestaciones se expresan de forma singular en el quehacer cotidiano de la profesión; o sea, el trabajo social no puede entenderse endógenamente, sino más bien en el marco de las contradicciones que se tejen entre esas categorías ontológicas y, por tanto, desafían la aprehensión como categorías reflexivas. Lo anterior debido a que su constitución histórica lo coloca en el marco de la complejización de la

división social y técnica del trabajo como profesión y no como rama del conocimiento.

De tal manera que aprehender la densidad histórica de esas articulaciones y recuperar sus múltiples mediaciones es un ejercicio intelectual intencionado y obligado para entender el significado social de la profesión hoy, y los retos que emergen a partir de su comprensión crítica.

No obstante, lo que se ha afirmado no niega, bajo ninguna posibilidad histórica o metodológica, que desde el trabajo social se produzca conocimiento científico, incluso muchas veces con carácter e intencionalidad crítica, pues la formación profesional permite desarrollar competencias que capacitan para la lectura seria y crítica de la realidad histórica contemporánea.

Notas al pie de página

- I. Este texto se desprende del Trabajo Final de Graduación de maestría en Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica, titulado *Fundamentos teórico-metodológicos en el Trabajo Social costarricense, 1940-1970: un análisis a partir de sus mediaciones constitutivas*.
- II. This text is derived from the Final Graduation Project for a Master's Degree in Social Work from the University of Costa Rica, entitled *Fundamentos teórico-metodológicos en el Trabajo Social costarricense, 1940-1970: un análisis a partir de sus mediaciones constitutivas* (Theoretical-Methodological Foundations in Costa Rican Social Work, 1940-1970: An Analysis Based on Constituent Mediations).
- III. Es decir, el trabajo realizado socialmente. El entrecorrido es del texto original.
- IV. Es importante mencionar que todas aquellas propuestas que reducen la cuestión de la desigualdad a un problema de distribución son ampliamente cuestionables, pues el origen de la misma no se encuentra en la esfera de la distribución, sino de la producción, por tanto, refiere a la naturaleza de la contradicción capital-trabajo.
- V. Sobre este punto vale la pena conocer el planteamiento de Pastorini (2000) quien hace una crítica al planteamiento bilateral "concesión-conquista" y plantea el proceso a partir de los elementos "demanda, lucha, negociación, otorgamiento", planteamiento que a juicio de esta investigadora, y para efectos de la presente investigación no es suficiente para comprender la constitución de la política social pues deja de lado la complejidad de la función económica, ideológica, política y social de dicha política.
- VI. A pesar de eso es innegable que en los últimos años, una vez activada la crisis estructural del capital, han surgido nuevos espacios de reproducción de la profesión: organizaciones no gubernamentales y empresas privadas (pertenecientes a diversos ramos productivos, de servicios o financieros) específicamente, pero en todos ellos la cuestión social aparece como una mediación, ya sea porque el origen de dichos espacios como parte de los procesos de terciarización de las políticas sociales, o bien, como parte de una práctica sistemática de los capitales privados para gestionar el pago de los impuestos sin tener que dirigirlos a los gobiernos centrales, además de disfrutar de los beneficios que dicha práctica tiene para su imagen empresarial en la mente de los y las consumidoras.
- VII. Así por ejemplo si se analiza el origen del trabajo social en Costa Rica, es posible observar que la mediación del proyecto de la fracción reformista y posteriormente socialdemócrata durante las décadas de 1940 y 1950 le imprimen una serie de características ideológicas, que demandan la constitución de especificaciones teórico-metodológicas para su reproducción, lo que se expresa por ejemplo en el hecho de que el proyecto originario de Escuela orientado a la configuración de un trabajo social de corte criminológico es superado por la necesidad de formación metodológica y teórica para la intervención en el campo de la salud, la asistencia y la seguridad social, que fue colocada por la creciente institucionalidad pública.
- VIII. Al respecto este artículo se diferencia de aquellas cuya preocupación es de índole epistemológica al considerar que el trabajo social deviene de la división de las ciencias sociales.
- IX. Esta tesis ha sido sostenida desde finales de los años 70 en los debates de CELATS (Centro latinoamericano de Trabajo Social) y luego desarrollada en la investigación encargada a Marilda Imamamoto y Raúl Carvalho, cuyos resultados se publican en el libro *Trabajo Social y Relaciones Sociales* (1984), bajo la edición del CELATS. Luego otros autores abonaron a esta comprensión – Imamamoto y Castro (1979) *Hacia el estudio de la historia del Trabajo Social en América Latina*.
- X. Lo contrario sucedía con las llamadas teorías clásicas (Platón, Aristóteles, Montesquieu, Hegel, entre otros) cuya intencionalidad era captar la realidad como una totalidad en la que los múltiples aspectos de la vida del ser

están articulados de manera orgánica. En relación con esto Lukács (2004) afirma que el año 1848, es el momento histórico a partir del cual se hace evidente que la burguesía ya no representa intereses revolucionarios universales sino los propios, ahora como clase dominante. Este hecho corresponde, según el autor, al abandono de la visión de totalidad por parte de la burguesía. La división del trabajo científico iniciado a partir de este momento, no sólo responde a un pensamiento fragmentado de lo social, sino además se coloca en términos de los intereses de una clase, la burguesía, que obstaculiza la visión de la sociedad en su conjunto e impide identificar las contradicciones y las leyes tendenciales.

XI. Siguiendo a Marx, la división del trabajo tal y como es colocada por el modo de producción capitalista, es decir aquella cuya condición principal es que los hombres y mujeres creen productos que están determinados fundamentalmente por el valor de cambio, estos productos refieren tanto a los medios de vida como a nuevos medios de trabajo para producir, o sea, desarrollo de nuevas fuerzas productivas (Marx, 1982).

Referencias bibliográficas

- Baran, Paul. y Sweezy, Paul. (1974). *El capital monopolista. Ensayo sobre el orden económico y social de los Estados Unidos. Argentina: Siglo XXI.*
- Bhering, Elaine. (2000). La nueva condición de la política social. En E. Borgiani y C. Montaña. (Cortez Editora). *La política social Hoy.* Brasil.
- Coutinho, Carlos Nelson. (1997). Notas sobre ciudadanía e modernidad. En Revista *Praria Vermelha* N. 1. Brasil.
- Iamamoto, Marilda y Castro, Manuel, (1979) "Hacia el estudio de la historia del Trabajo Social en América Latina". En *Acción Crítica* N.5 CELATS-ALAETS (Asociación Latinoamericana de Escuela de Trabajo Social), Lima.
- Iamamoto, Marilda y De Carvalho, Raúl. (1984). *Relaciones Sociales y Trabajo Social.* Perú: Editorial Celats.
- Iamamoto, Marilda. (2000). La metodología en el Servicio Social: lineamientos para el debate. En: *Metodología y Servicio Social. Hoy en debate.* (Compiladores Borgiani y Montaña). Brasil: Cortez Editora (pp. 93-104).
- Lenin, Vladimir. (1972). Imperialismo, fase superior del capitalismo.
- Argentina
- Mandel, Ernest. (1986). Las ondas largas del desarrollo capitalista. La interpretación marxista. España: Editorial Siglo XXI.
- Netto, José Paulo. (1992). *Capitalismo Monopolista y Servicios Social.* Brasil: Cortez Editora.
- (2003). Cinco notas a propósito de la "Cuestión Social". *Servicio Social Crítico. Hacia la construcción de un nuevo proyecto profesional.* Brasil: Cortez Editora.
- Pastorini, Alejandra. (2000). ¿Quién mueve los hilos de la política social? Avances y límites en la categoría "concesión-conquista". En E. Borgiani y C. Montaña. (Cortez Editora) *La política social hoy:* Brasil.
- Vasconcelos, Eduardo. (2000). "Estado y políticas sociales en el capitalismo: un abordaje marxista". En E. Borgiani, y C. Montaña (Cortez Editora) *La política social hoy:* Brasil